



Para más información, comunicarse con Belka
Cojulún
a prensa.pronacom@gmail.com o al 5708-6747

El Presidente de la República y el Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión anunciaron un nuevo salario mínimo para cuatro municipios de Guatemala.

Acuerdan nuevo salario mínimo para incentivar la competitividad

Guatemala, 22 de diciembre de 2014.- El Presidente de la República, Otto Pérez Molina, anunció hoy que los cuatro municipios de las Circunscripciones Económicas de Desarrollo -CEDES- alcanzaron un acuerdo para un nuevo salario mínimo. Con esto se busca impulsar el sector de la manufactura ligera en esos territorios.

Después de varias reuniones y mesas de trabajo con representantes de sectores públicos y privados de los municipios de Estandzuela, Zacapa; San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso, y; Masagua, Escuintla, se llegó al acuerdo de establecer un salario mínimo exclusivo para estos territorios, con el fin de atraer nuevas inversiones y generar más empleo formal.

El salario mínimo en las CEDES será de Q1,500.00 que incluye un sueldo base de Q1,250.00 más un bono incentivo de Q250.00. Además, cada trabajador recibirá todas las prestaciones de ley, como bono 14, aguinaldo, IGSS y vacaciones. Actualmente los municipios mencionados tiene un ingreso promedio de Q583 al mes, con excepción de Masagua, que obtiene cerca de Q684 mensuales.

Es importante resaltar que estas cuatro poblaciones tienen más de 638 mil habitantes, lo que significa que el establecimiento de inversiones en manufactura ligera dará una clara oportunidad de desarrollo para el propio municipio y la región, en donde más de la mitad de la población trabaja en la informalidad.

Además, según estudios realizados en conjunto con el Ministerio de Economía y el Programa Nacional de Competitividad –Pronacom-, una nueva inversión de manufactura ligera establecida en un área de 10 mil metros cuadrados puede generar cerca de 1,000 puestos de trabajo que se traduce a Q21 millones que se incorporarán a la economía formal de estos municipios.

Para el Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, Juan Carlos Paiz, el paso que ha dado Guatemala es trascendental, ya que se fortalecerá el desarrollo territorial. “Tenemos una estrategia de país que busca establecer un



Para más información, comunicarse con Belka
Cojulún
a prensa.pronacom@gmail.com o al 5708-6747

millón de empleos en 5 años, de los cuales 500 mil corresponden a manufactura ligera. Estamos seguros de que este nuevo salario ayudará a alcanzar estas metas. El objetivo de esto es crear plataformas para aumentar el desarrollo territorial, incrementar los ingresos reales de la población, fortalecer la capacitación y el incremento de productividad, fomentar encadenamientos y microfinanzas y promover desarrollo inclusivo con equidad”, explicó Paiz.

Cada puesto de trabajo creado en la industria de manufactura ligera implica una inversión de US\$10 mil. Esto significa que para los 500 mil puestos de trabajo se inyectará una inversión a nivel local de cerca de US\$5 mil millones en territorios. Cabe destacar que cada puesto de trabajo directo genera 3 empleos indirectos.

Pronacom trabaja en conjunto con el Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Segeplan para llevar a cabo la estrategia que forja condiciones atractivas de inversión, como la generación de instrumentos para la gestión territorial, el desarrollo de agendas de inversión y de estudios de pre inversión para zonas industriales, y la vinculación con potenciales inversionistas.

###

Sobre Pronacom

El Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) trabaja desde 2004 en coordinar esfuerzos interinstitucionales para atraer mayores flujos de inversión extranjera que provean de mayores oportunidades de empleos formales e ingresos a la población, incrementando el nivel de vida de los guatemaltecos.

Pronacom, unidad del Ministerio de Economía, ejecuta la Agenda Nacional de Competitividad (ANC) que define seis ejes que buscan elevar el nivel de productividad de Guatemala: sociedad sana, educada, capacitada e incluyente; modernización y fortalecimiento institucional; sostenibilidad social y ambiental; descentralización y desarrollo social; fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica; y fortalecimiento del aparato productivo.